FICHA IDENTIFICATIVA

Datos de la Asignatura

Código	42711
Nombre	Avances en intervención logopédica: estudio de casos
Ciclo	Máster
Créditos ECTS	20.0
Curso académico	2015 - 2016

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica	Facultad de Psicología y Logopedia	1	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Carácter
2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica	2 - Avances en intervención logopédica: estudio de casos	Obligatoria

Coordinación

Nombre	Departamento
FERRER MANCHON, ANTONIO M.	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación
YGUAL FERNANDEZ, DESAMPARADOS	305 - Psicología Evolutiva y de la Educación

RESUMEN

La asignatura “Avances en intervención logopédica: estudio de casos” es una asignatura obligatoria de carácter cuatrimestral que se imparte en el Máster Especialización en Intervención Logopédica. Consta de 20 créditos a cursar en el primer cuatrimestre y tiene un carácter teórico-práctico.

La asignatura presenta los procedimientos de intervención dirigidos a población con trastornos del neurodesarrollo, hipoacusias, trastornos neurodegenerativos y de etiología central. Así mismo, se introduce en las posibilidades de la logopedia en el campo de la prevención.

La docencia de la asignatura tiene por objetivo que los/las estudiantes asimilen sus contenidos, los manejen de manera práctica y puedan aplicarlos de manera real tanto a la práctica profesional de la logopedia como a la realización de investigaciones.

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G6 - Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional de la Logopedia

G9 - Analizar, decidir, comunicar y ejecutar acciones terapeúticas en equipos de trabajo interdisciplinares

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

T2 - Adoptar un compromiso ético activo con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, discapacidad o por otras razones.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE4 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos individuales y colectivos en poblaciones con trastornos del neurodesarrollo, estableciendo objetivos, etapas, actividades y procedimientos específicos para esta población valorando críticamente los métodos, técnicas y recursos, implementando nuevas metodologías avanzadas y adaptadas a esta población.

CE5 - Implementar los últimos avances en tratamientos logopédicos individuales y colectivos en poblaciones de pacientes con alteraciones acústicas y de la voz en niños y adultos, estableciendo una valoración crítica y autónoma de objetivos, etapas, actividades y procedimientos de mejora con los métodos, técnicas y recursos avanzados para esta población

CE6 - Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos individuales y colectivos, estableciendo objetivos, etapas, actividades y procedimientos de mejora con los métodos, técnicas y recursos avanzados en pacientes aquejados de trastornos degenerativos y otros trastornos de etiología central

CE7 - Planificar y difundir estrategias y programas de prevención en poblaciones de alto riesgo

CE8 - Identificar pautas de detección temprana de trastornos de la comunicación en poblaciones de niños y adultos

CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Es recomendable que el/la estudiante tenga conocimientos básicos relacionados con el origen, signos y evaluación de los trastornos del neurodesarrollo, hipoacusias, trastornos neurodegenerativos y de etiología central que afecten al lenguaje.

COMPETENCIAS (RD 1393/2007) // RESULTADOS DEL APRENDIZAJE (RD 822/2021)

2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica

- Que los/las estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- Que los/las estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
- Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional de la Logopedia.
- Analizar, decidir, comunicar y ejecutar acciones terapeúticas en equipos de trabajo interdisciplinares.
- Adoptar un compromiso ético con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, discapacidad o por otras razones.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos individuales y colectivos en poblaciones con trastornos del neurodesarrollo, estableciendo objetivos, etapas, actividades y procedimientos específicos para esta población valorando críticamente los métodos, técnicas y recursos, implementando nuevas metodologías avanzadas y adaptadas a esta población.
- Implementar los últimos avances en tratamientos logopédicos individuales y colectivos en poblaciones de pacientes con alteracionesacústicas y de la voz en niños y adultos, estableciendo una valoración crítica y autónoma de objetivos, etapas, actividades y procedimientos de mejora con los métodos, técnicas y recursos avanzados para esta población.
- Diseñar y llevar a cabo los tratamientos logopédicos individuales y colectivos, estableciendo objetivos, etapas, actividades y procedimientos de mejora con los métodos, técnicas y recursos avanzados en pacientes aquejados de trastornos degenerativos y otros trastornos de etiología central.

- Planificar y difundir estrategias y programas de prevención en poblaciones de alto riesgo.
- Identificar pautas de detección temprana de trastornos de la comunicación en poblaciones de niños y adultos.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (RD 1393/2007) // SIN CONTENIDO (RD 822/2021)

Que el/la estudiante sepa:

- Identificar trastornos en la comunicación como resultado de una alteración neural en etapas tempranas del desarrollo.

- Clasificar las alteraciones del neurodesarrollo que cursan con trastornos en competencias comunicativo-lingüísticas.

- Describir las características de los trastornos del neurodesarrollo de mayor prevalencia y proponer un diagnóstico en la intervención logopédica.

- Describir las competencias de cada uno de los profesionales del equipo multidisciplinar en la evaluación e intervención de trastornos del neurodesarrollo.

- Diseñar un programa de rehabilitación adaptado al paciente y a cada etapa de la evolución del trastorno del neurodesarrollo

- Detectar los trastornos de la voz reconociendo los signos y síntomas diagnósticos y diferenciales.

- Detectar los trastornos del habla en el niño reconociendo los signos y síntomas diagnósticos y diferenciales.

- Diseñar pautas terapéuticas adaptadas a los trastornos de la voz.

- Diseñar pautas terapéuticas adaptadas a la semiología del trastorno del habla.

- Diseñar programas de rehabilitación en la disfagia, adaptados al origen neurológico o periférico de la misma.

- Detectar la hipoacusia infantil y diseñar indicaciones terapéuticas adaptadas al paciente, trabajando en colaboración con el otorrinolaringólogo.

- Conocer las prótesis y los implantes utilizados en casos de hipoacusia en el niño y el adulto y el diseño de una intervención logopédica adaptada a cada tipo de implante.

- Detectar los signos diferenciales de los trastornos de la comunicación en personas aquejadas de diferentes trastornos neurodegenerativos y de etiología central en diferentes etapas de la alteración.

- Diseño de un programa de intervención específico para un caso clínico con problemas de comunicación en la amplia diversidad de sintomatología y evolución de los diferentes trastornos

neurodegenerativos y de etiología central.

- Diseñar programas de prevención adaptados a poblaciones específicas y colectivos de alto riesgo (profesionales de alta prevalencia).

- Comunicar al público pautas preventivas concretas y adaptadas al entorno.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Intervención logopédica especializada en trastornos del neurodesarrollo.

Intervención miofuncional en trastornos severos del neurodesarrollo: Estudio de casos.
Utilización de sistemas aumentativos de comunicación en trastornos de neurodesarrollo.
Intervención logopédica especializada en los trastornos del procesamiento del habla. Exploración avanzada del procesamiento de habla. Tratamientos centrados en aspectos articulatorios, de producción, en aspectos perceptivos y en aspectos metacognitivos.
Actuaciones de prevención.

2. Tecnología y tratamiento protésico de la hipoacusia. Tratamiento de la voz Tratamiento de los trastornos del desarrollo del habla.

Prótesis auditivas no implantables e implantables: indicaciones, adaptación y rehabilitación. Rehabilitación del niño y del adulto con implante coclear.
Avances técnológicos en el tratamiento logopédico de la voz en el niño y el adulto y el niño. Estudio clínico de la voz. Protocolo de exploración. Planificación del tratamiento. Análisis de casos clínicos. Actuaciones de prevención y salud laboral.

3. Intervención avanzada en trastornos neurodegenerativos y de etiología central.

Tratamiento del paciente con disfagia en el contexto de trastornos neurodegenerativos y de etiología central. Protocolo de exploración. Planificación del tratamiento. Análisis de casos.
Tratamiento del paciente con síntomas disártricos en el contexto de trastornos neurodegenerativos y de etiología central.
Tratamiento del paciente con alteraciones del lenguaje y la comunicación en el contexto de trastornos neurodegenerativos y de etiología central.
Estudio de casos clínicos.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Clases de teoría	90,00	100
Prácticas en laboratorio	45,00	100
Prácticas en aula	45,00	100
Tutorías regladas	20,00	100
Estudio y trabajo autónomo	300,00	0
TOTAL	**500,00**	

METODOLOGÍA DOCENTE

Dado el carácter teórico y práctico o aplicado de las competencias a adquirir, la distribución según tipos de actividades formativas de los 20 créditos ECTS del módulo seguirá el siguiente modelo:

- Clases teóricas con exposición por parte del profesor y participación de los estudiantes que supondría aproximadamente un 18% del total de créditos ECTS del módulo, dependiendo de la materia. Las competencias a adquirir en estos ECTS son la 4, 6 y 8.

- Seminarios y actividades prácticas supervisadas por el profesor (resolución de casos, prácticas en el aula, aplicaciones informáticas, presentación de trabajos, prácticas fuera del aula); supondrán un 15% del total de créditos ECTS del módulo, dependiendo de la materia. Las competencias a adquirir en estos ECTS son la 5 y 7.

- Actividades de trabajo en equipo, estudio y trabajo individual, tutoría personal y evaluación, supondrán el resto del total de créditos ECTS del módulo. Las competencias a adquirir en estos ECTS son la 4, 5, 6, 7 y 8.

EVALUACIÓN

La evaluación será fundamentalmente de dos tipos:

1. Pruebas de rendimiento sobre el nivel de conocimientos adquiridos por el estudiante. La calificación de estas pruebas supondrá un 60% de la nota final.

2. Valoración de actividades y trabajos que impliquen la capacidad del estudiante para resolver supuestos y casos prácticos. La calificación de estos trabajos supondrá el 40% de la nota final.

La evaluación del estudiante tendrá como resultado una calificación que oscilará entre 0 y 10 puntos. Estas calificaciones representan: a partir de 5 puntos, aprobado; a partir de 7 puntos, notable; a partir de 9 puntos, sobresaliente.

Esta calificación es función de la evaluación de los 3 apartados siguientes:

Apartado 1: EXAMEN (**6 puntos** de la nota final). Tendrá lugar poco después de la finalización del módulo en fecha y lugar establecidos por la dirección del máster. El examen tendrá preguntas referidas tanto a contenidos de tipo teórico como práctico. Es requisito para aprobar la asignatura obtener un mínimo de 3 puntos en este apartado. La presentación de un alumno al examen final conllevará obligatoriamente su calificación.

Apartado 2: PRESENTACIÓN DE ACTIVIDADES (**2 puntos** de la nota final): Se entenderá por actividad, en un sentido amplio, cualquier procedimiento (ejercicio, problema, comentario, trabajo escrito o en otro formato, etc.) que permita al profesorado evaluar el trabajo y los conocimientos del estudiante en un momento dado.

El número actividades y su fecha de realización serán establecidas por cada profesor/a a lo largo de cada materia. Tendrán carácter individual o de grupo y abarcarán los contenidos de la guía docente. No se admitirán fuera de las fechas establecidas, salvo en casos debidamente justificados conforme a normativa de la universidad.

Apartado 3: PARTICIPACIÓN EN LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS (2 **puntos** de la nota final): Valora la asistencia y desarrollo de actividades del estudiante en clases, seminarios y tutorías.

Consideraciones adicionales:

- Es requisito para poder aprobar la asignatura superar el 50% en cada uno de los apartados evaluados.

REFERENCIAS

Básicas

- En cada uno de los bloques temáticos el profesorado especificará la bibliografía oportuna.